INFORME DE COMISARIO

SEÑORES

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

CIUDAD.-

ESTIMADOS SEÑORES:

EN ATENCION A LA REGLAMENTACION VIGENTE QUE LA LEY ME CONCEDE HE REVISADO EL BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004 DE LA COMPAÑIA - IBERICORP S.A. .

LA REVISION EFECTUADA MEDIANTE PRUEBAS DE LA EVIDENCIA Y SOPORTES QUE RESPALDAN LAS CIFRAS INDICADAS EN EL MENCIONADO ESTADO FINANCIERO POR PARTE DEL CUMPLIMIENTO DE LA CIA; SUS ADMINISTRADORES, Y EN RELACION A:

1.- EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE ADMINISTRADORES DE NORMAS LEGALES;ESTATUITARIAS Y REGLAMENTARIAS ASI COMO EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL:

2.- LOS LIBROS DE ACTAS DE LA JUNTA GENERAL Y LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE LLEVAN DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES:

3.- QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS SON CONFIABLES, QUE HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO A PRINCIPIOS.CONTABLES.

LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS, EN MI OPINION NO REBELAN SITUACIONES O ACCIONES QUE SE CONSIDERAN INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DE LA CIA IBERICORP S.A. POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS GUAYAQUIL

ABR. 2005

ATENTAMENTE

JESSICA SANCHEZ V